



Índice de Confianza en la Justicia

Marzo de 2006

MARZO - 2006

+ 7%

ICJ

Responsables:

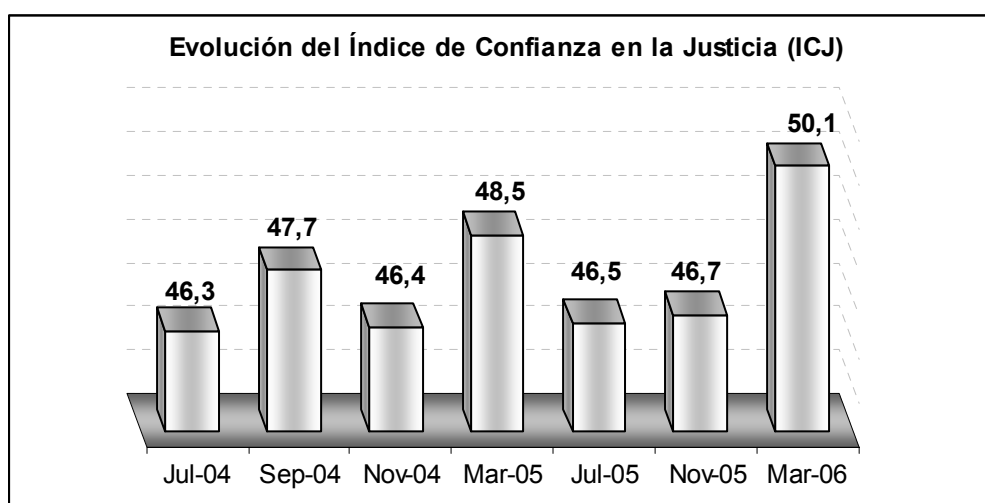
Héctor Chayer (Fores)
Horacio Spector (UTDT)
Pablo Zacchino
(Fundación Libertad)

I. Introducción

La Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, Fores – Foro de estudios sobre la administración de justicia, y la Fundación Libertad presentan el Índice de Confianza en la Justicia (ICJ) correspondiente a marzo de 2006. El ICJ mide la evolución de la opinión pública respecto de la administración de Justicia en la Argentina. Está compuesto por dos subíndices, uno conductual y otro perceptual. El subíndice conductual permite conocer el comportamiento que los encuestados manifiestan tendrían ante conflictos jurídicos en materia patrimonial, familiar y laboral. El subíndice perceptual mide la opinión de los encuestados respecto de atributos que se esperan de la justicia, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El Índice de Confianza en la Justicia (ICJ), como medida de confianza, se obtiene promediando los dos subíndices (conductual y perceptual) y tiene al igual que los dos subíndices una amplitud que varía entre 0 y 100. El ICJ fue pensado como una herramienta para sondear en forma cuatrimestral la confianza de la sociedad argentina en la Justicia.

II. Evolución del ICJ

Gráfico N° 1



En marzo de 2006 el ICJ alcanzó un valor de 50,1 (en una escala donde 0 expresa el mínimo de confianza y 100 el máximo), con lo cual la confianza en la Justicia se incrementó un 7%. Recordemos que en noviembre de 2005 (con un valor de 46,7) la confianza no había variado en comparación con julio de 2005 (46,7), manteniéndose los valores de un año atrás.

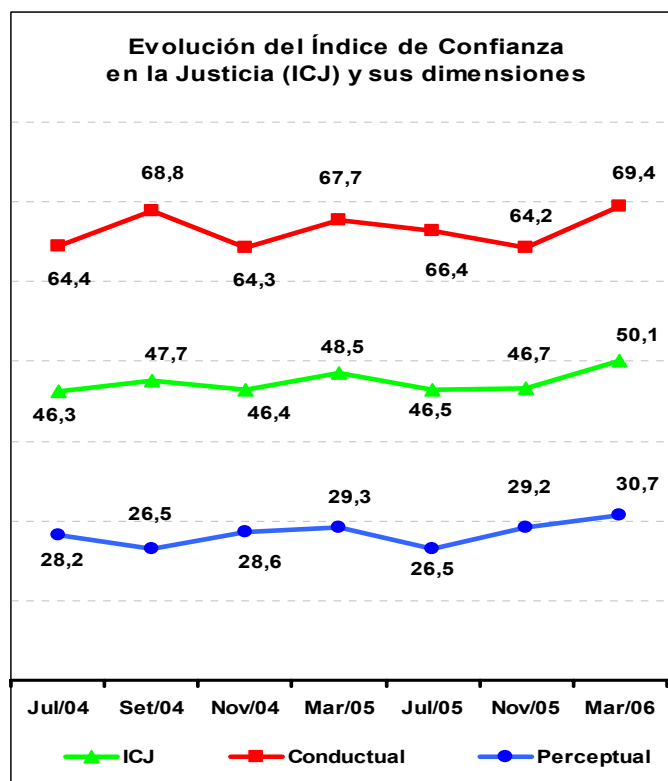
Tabla N° 1: Evolución de los Subíndices del ICJ

	Jul-04	Sep-04	Nov-04	Mar-05	Jul-05	Nov-05	Mar-05
Subíndice Conductual	64,4	68,8	64,3	67,7	66,43	64,2	69,41
Subíndice Perceptual	28,2	26,5	28,6	29,3	26,55	29,2	30,74

Índice de Confianza en la Justicia (ICJ)	46,3	47,7	46,4	48,5	46,49	46,69	50,08
Variación respecto a la medición anterior		1,5%	-2,7%	4,5%	-4%	0%	7%

Como se puede apreciar, en el gráfico N° 2, el Subíndice Conductual muestra resultados más altos que el Perceptual. Esto indica que lo que los individuos están dispuestos a hacer en situaciones concretas en las que tendrían la opción de requerir la intervención judicial, no coincide con la imagen que la población tiene de la Justicia como institución, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El índice general (ICJ) se ubica entre ambos subíndices, pues su cálculo expresa la tensión existente entre ellos.

Gráfico N° 1



III. Metodología

El ICJ consta de dos dimensiones con tres preguntas cada una. Las primeras miden la actitud de las personas ante ciertos conflictos jurídicos concretos y las segundas miden la percepción de la población sobre los que debieran ser atributos de la Justicia Argentina: imparcialidad, eficiencia y honestidad. Las siguientes son las preguntas que constituyen el ICJ y sus opciones de respuestas:

Dimensión conductual:	Dimensión perceptual:
1. Patrimonial: Una persona le da un cheque sin fondos por un trabajo que Ud. hizo y no le paga pese a su reclamo. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	4. Imparcialidad: En cuanto a tratar a todos por igual (sin importar sus medios económicos, contactos o afiliación política), para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
2. Familia: Ud. se está separando de su marido/esposa y él/ella no le quiere dar la parte que le corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	5. Eficiencia: En términos de capacidad y eficiencia, para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
3. Laboral: Su empleador lo despide y le ofrece una indemnización menor que la que corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	6. Honestidad: En cuanto a honestidad y honradez, para Ud. la justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.

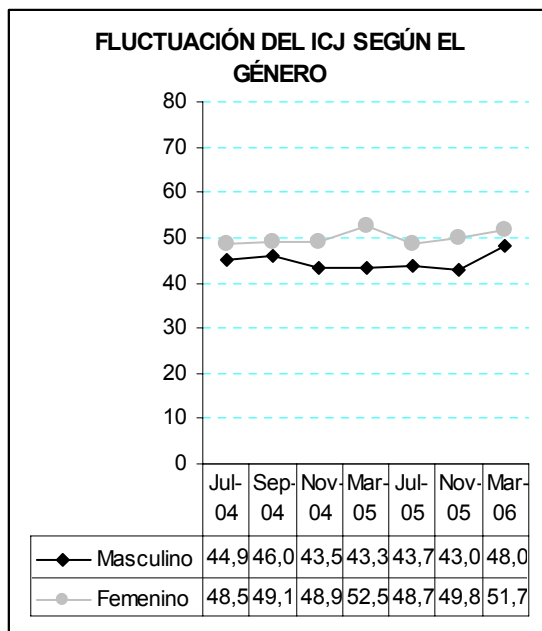
El valor del Índice de Confianza en la Justicia se obtiene del siguiente modo:

Las categorías de respuesta de cada pregunta reciben un valor entre 0 y 3 puntos, correspondiendo 0 a la categoría “no confiable”, 1 a la categoría “poco confiable”, 2 a la categoría “confiable” y 3 a la categoría “muy confiable”. Cada pregunta tiene, pues, un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 3 puntos que surge de la sumatoria de la multiplicación de la proporción de entrevistados que se inclinó por cada categoría de respuesta por el valor que le corresponde a esa categoría.

Luego, para obtener el subíndice conductual se suman los valores de las 3 preguntas conductuales y para obtener el subíndice perceptual se suman los valores de las 3 preguntas perceptuales. De este modo, se obtiene un subíndice conductual y otro perceptual en una escala de 0 a 9 puntos. Esta escala es luego normalizada a una escala de 0 a 100 donde 0 representa el menor valor y 100 representa el mayor valor. Promediando los subíndices conductual y perceptual se obtiene el valor del ICJ.

IV. El ICJ en detalle

Gráfico N° 2



Si bien ambos géneros aumentaron su confianza en la Justicia en mar/06, respecto a la medición anterior, las mujeres aparecen como más conservadoras. Aumentaron su confianza en un 4%, mientras los hombres lo hicieron un 10%. No obstante los hombres siguen confiando menos que las mujeres: 48 y 51,7 respectivamente (Gráfico N° 2).

Los más jóvenes siguen siendo los que más confían en la Justicia. No obstante, en el mes de mar/06 han bajado un 5% su confianza, Mientras que los otros grupos etareos la aumentaron: 6% los de 30 a 50 años y, 15% los de más de 50 años. Esto último resulta sugerente si se tiene en cuenta que prácticamente, venían disminuyendo su confianza desde nov/04 (Gráfico N° 3).

En todas las regiones geográficas relevadas se percibe un leve aumento de la confianza en la Justicia en mar/06, respecto a nov/05, aunque en el Gran Buenos Aires resultó ser más notorio, aumentando un 10%. Capital Federal tuvo un incremento del 1%, mientras que en el interior es del 4% (Gráfico N° 4).

Gráfico N° 3

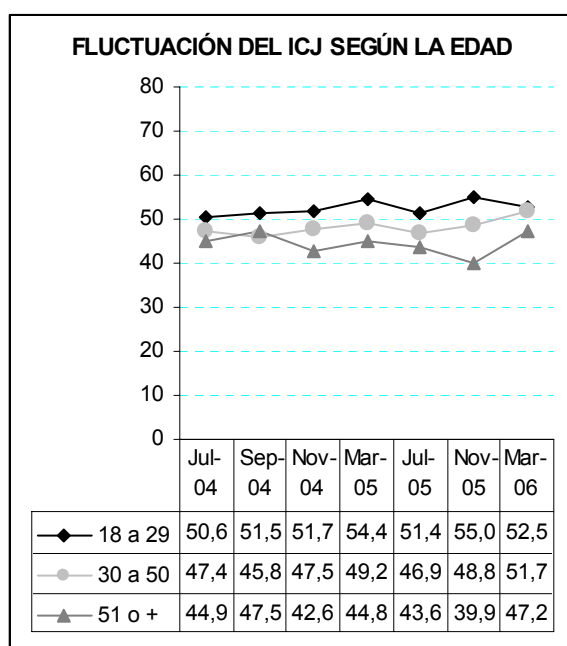
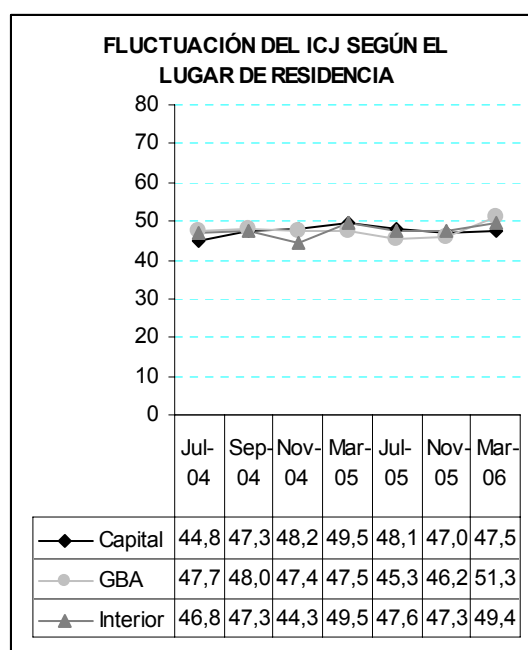


Gráfico N° 4



Los grupos con escolaridad primaria y secundaria han aumentado su confianza en la Justicia (11% y 7% respectivamente) en mar/06, mientras que los encuestados con terciario o universitario se han mantenido en el mismo valor, respecto a nov/05 (Gráfico N° 5).

Por su parte, tanto los encuestados que han participado en algún procedimiento judicial en los últimos tres años, como los que no lo han hecho, en mar/06 aumentaron su confianza en la Justicia (6% y 7% respectivamente). Aun así, los valores siguen siendo similares en ambos grupos.

Gráfico N° 5

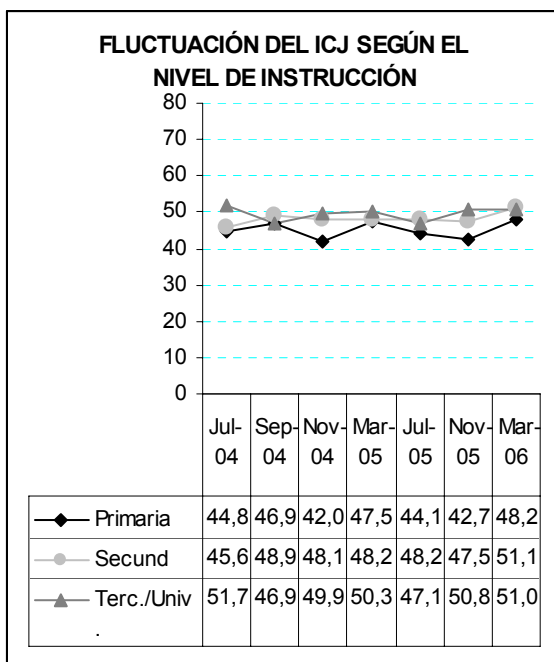
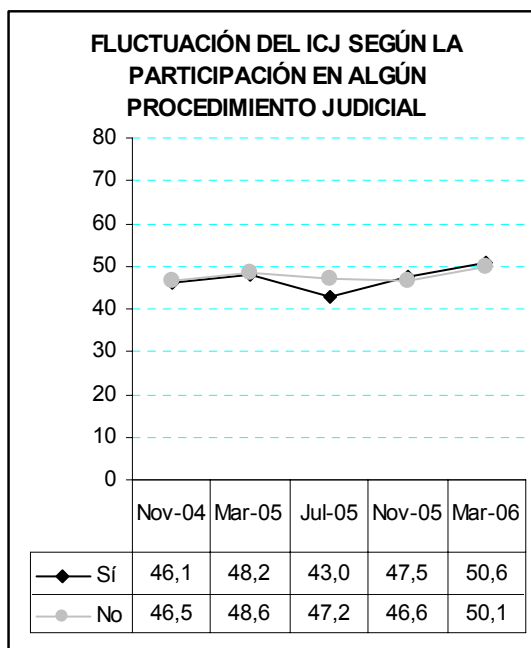


Gráfico N° 6



In

dicadores por materia – Subíndice conductual:

Si se computan las respuestas “seguramente” y “probablemente” (gráficos N° 7; 8 y 9), la mayoría de los encuestados recurriría a la Justicia en caso de tener algún conflicto jurídico de índole patrimonial (76%), laboral (72%) o familiar (71%).

Gráfico N° 7

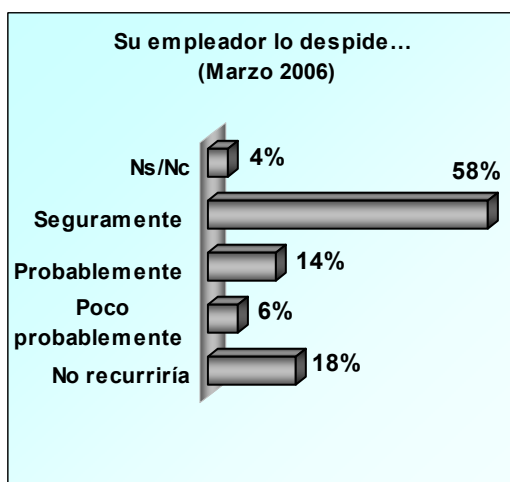


Gráfico N° 8

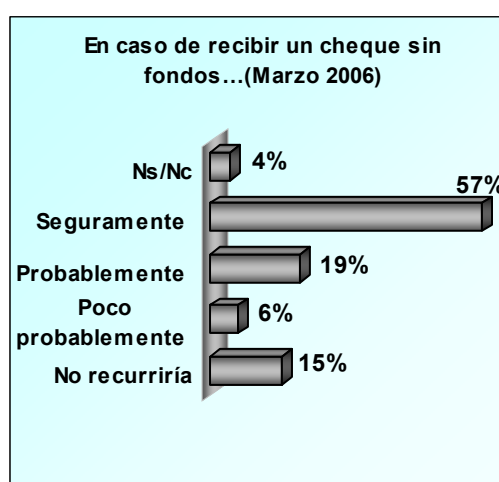


Gráfico N° 9



Estos porcentajes han aumentado significativamente respecto a la medición de nov/05, cuyos valores eran: patrimonial 69%; laboral 66% y familiar 65%.

Indicadores por materia – Subíndice perceptual:

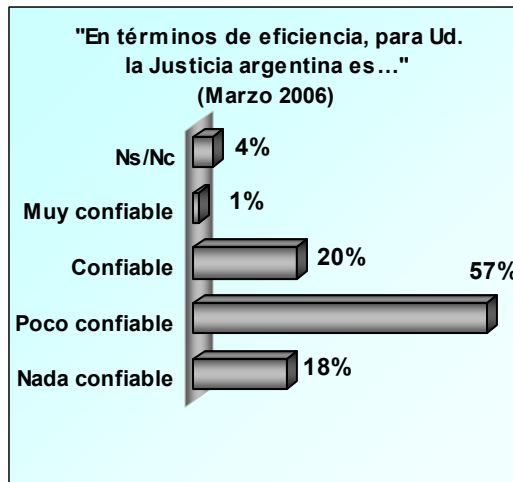
La consideraron sobre la imparcialidad de la Justicia como nada o poco confiable, en mar/06 fue muy similar a nov/05 (Gráfico N° 10).

Mientras en nov/05, el 18% confiaba en la capacidad y eficiencia de la Justicia, en mar/06 este porcentaje aumentó al 21% (Gráfico N° 11).

Gráfico N° 10



Gráfico N° 11




En cambio la confianza en la honestidad de la Justicia se mantuvo con el mismo porcentaje en las dos últimas mediciones, el 15% de los encuestados confía en ella (Gráfico N° 12).

Gráfico N° 12



Responsables:

Horacio Spector (UTDT - 011-4784-3386 y 011-4784-0087)
 Héctor Mario Chayer (Fores – 011-4815-6655)
 Pablo Andrés Zacchino (Fundación Libertad - 0341 5225300/1/2)



FICHA TÉCNICA

- **UNIVERSO:** POBLACIÓN GENERAL DE GRANDES CENTROS URBANOS, MAYOR DE 18 AÑOS
- **TIPO DE ENCUESTA:** TELEFÓNICA, POR EL SISTEMA C13 CATI FOR WINDOWS
- **CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA:** ALEATORIA, POLIÉTAPICA, ESTRATIFICADA POR ZONAS PARA LA SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS, Y POR CUOTAS DE EDAD Y SEXO PARA LA SELECCIÓN DEL ENTREVISTADO. PONDERADA PARA REPRESENTAR CORRECTAMENTE LOS PESOS POBLACIONALES DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS Y CORREGIR EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS ENTREVISTADOS DE ACUERDO PARAMETROS CENSALES.
- **LOCALIDADES:** CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS., GRAN BS. AS., GRAN CÓRDOBA, ROSARIO, GRAN MENDOZA Y GRAN TUCUMÁN
- **TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 800 CASOS
- **ERROR ESTADÍSTICO:** +/- 3,5%
- **FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO:**
 - PRIMER MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2004.
 - SEGUNDA MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004
 - TERCER MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2004
 - CUARTA MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y EL 8 DE MARZO DE 2005
 - QUINTA MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2005
 - SEXTA MEDICIÓN: ENTRE EL 3 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2005
 - OCTAVA MEDICIÓN: ENTRE EL 1 Y 8 DE MARZO DE 2006
- **EMPRESA EJECUTORA:** CATTERBERG Y ASOCIADOS

